

1105-2.1

ACUERDO No.004
(Marzo 08 de 2016)

Por medio del cual se designa al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
 En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas
 Estatutariamente y

CONSIDERANDO:

1. Que según el literal f) del artículo 17 del Acuerdo No. 010 diciembre 7 de julio de 2005, es función del Consejo Directivo designar al Rector de la Institución en la forma prevista en el Estatuto General.
2. Que el período del actual Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, vence el 30 de marzo de 2016, según el Acuerdo No.005 de 2012, expedido por el Consejo Directivo de la Institución.
3. Que por Acuerdo No. 016 de noviembre 11 de 2015, expedido por el Consejo Directivo, se definió el calendario y se convocó el proceso de designación de Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, para el periodo 2016-2020.
4. Que en razón a la ejecución de la convocatoria para proveer el cargo de Rector de la Institución, se realizó el proceso de consulta a la comunidad académica, conforme a la reglamentación establecida en el Acuerdo No. 003 del 19 de marzo de 2015.
5. Que la Secretaria General como responsable de la dirección y *coordinación* de todo el proceso para La designación del Rector de la Institución, presentó al Consejo Directivo copia del acta del escrutinio general de la Consulta realizada en los tres estamentos que conforman la comunidad académica y suscrita por la Comisión Escrutadora el *día* 01 de marzo de 2016, en la cual aparecen consignados los resultados consolidados de la consulta realizada el 29 de febrero del presente año, y por medio de la Resolución No. 005 de marzo 1 de 2016, expedida por la Secretaria General, se conformó la terna con los nombres de los candidatos que obtuvieron las tres votaciones más altas:

Nombre	Votos válidos estudiantes	Votos válidos egresados	Votos válidos docentes	Sumas totales
Jairo Gutiérrez Obando	1.146	733	337	2.216
Fernando Charria García	510	195	26	731
Gustavo Adolfo Cárdenas Messa	347	50	11	408

6. Que se llevó a cabo la entrevista siguiendo el orden que les correspondió en la etapa de inscripción para este proceso.

7. Que en cumplimiento de las funciones establecidas Estatutariamente, se procedió a la designación del Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca y realizada la votación de viva voz y por unanimidad del Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Designar al Magister **JAIRO GUTIERREZ OBANDO**, *identificado* con la cédula de ciudadanía No.16355.963 como Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, para un período de cuatro (4) años.

ARTICULO SEGUNDO: Esta designación de Rector, rige a partir del día treinta y uno (31) de marzo del año en curso.

ARTICULO TERCERO. Désele la correspondiente posesión del cargo ante el Presidente del Consejo Directivo, el día 31 de marzo de 2016.

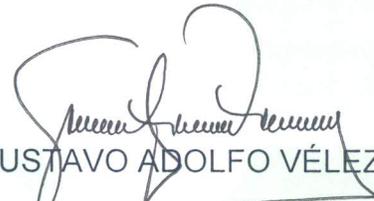
ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Aprobado en Tuluá en sesión del Consejo Directivo realizada el día ocho (8) de marzo de dos mil diez y seis (2016).

EL Presidente del Consejo

La Secretaria del Consejo,



GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN



LIMBANIA PERÉA DORONSORO

Proyectó: Lperead